



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION No. CA-001

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA DISTINCION ESPECIAL DE LAURO A JORGE ANDRÉS MORA VARGAS”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en los artículos 107°, 108°, 109°, 110°, 111°, 112° y 113° del Reglamento Estudiantil (Acuerdo CS-002 del 2013) y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Estudiantil concede al Consejo Académico la competencia para otorgar la distinción especial de *Lauro*, previa petición del Consejo de la Facultad respectiva.

Que de conformidad con el Reglamento Estudiantil se otorga la distinción especial de *Lauro* a la monografía o tesis de grado que reúna los siguientes requisitos: a) Que sea un aporte valioso a la solución de problemas de la comunidad o de la Universidad. b) Que el trabajo constituya un aporte valioso a la cultura nacional, o sea un real avance para la ciencia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas habiendo agotado el trámite reglamentario de su competencia, solicitó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción especial de *Lauro*, este colectivo surtió a su vez el procedimiento legal prescrito en la norma.

Que el egresado JORGE ANDRÉS MORA VARGAS, realizó para optar el título profesional de Químico, el trabajo de grado denominado: “CARACTERIZACIÓN ELECTROQUÍMICA DE LA OXIDACIÓN DE MALATIÓN MEDIADA POR COBRE (II)”.

Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia, se pudo constatar el cumplimiento de las exigencias objetivas, del trabajo académico realizado por el egresado.

Que el Consejo Académico aprobó, en sesión del día cinco (05) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), como consta en el Acta CA-17 la distinción especial de *Lauro* a la monografía denominada: “CARACTERIZACIÓN ELECTROQUÍMICA DE LA OXIDACIÓN DE MALATIÓN MEDIADA POR COBRE (II)”.

Que es deber de la Universidad reconocer los méritos de sus egresados otorgando la distinción especial de *Lauro*, por constituir un ejemplo de esfuerzo y dedicación, dejando en alto el nombre de su respectiva Facultad y por ende del Alma Mater.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,




RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar distinción especial de *Lauro* al egresado **JORGE ANDRÉS MORA VARGAS**, autor del trabajo de grado titulado: "CARACTERIZACIÓN ELECTROQUÍMICA DE LA OXIDACIÓN DE MALATIÓN MEDIADA POR COBRE (II)".


ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución a toda la comunidad universitaria para estímulo del estamento estudiantil.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de enero, del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector.


ARTURO HERNÁN ARENAS FERNÁNDEZ.
Vicerrector.


LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General.

Proyectó y revisó: Lorena Galindo Ordoñez
Aprobó: Consejo Académico